

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2006, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se convoca a las Federaciones Deportivas Andaluzas a la presentación de propuestas de inclusión en la relación anual de deportistas, entrenadores o técnicos y jueces o árbitros de alto rendimiento, correspondiente al año 2007.

El Decreto 434/2000, de 20 de noviembre, sobre el Deporte Andaluz de Alto Rendimiento, que desarrolla el artículo 35 de la Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte, regula el acceso a la condición de deportistas, técnicos o entrenadores y jueces o árbitros de alto rendimiento, los criterios para la elaboración de las relaciones anuales de los mismos y los efectos y beneficios de la declaración como tales.

En este sentido, el citado Decreto, tras desarrollar el concepto de deportista, entrenador o técnico y juez o árbitro de alto rendimiento, regula el procedimiento de calificación como tal y contempla a los deportistas con discapacidades que podrán ostentar esta calificación y ser incluidos en las relaciones anuales. Asimismo, prevé una serie de medidas que contribuyen tanto a la preparación de los deportistas de alto rendimiento con el objeto de que alcancen la especialización y el perfeccionamiento exigidos en el deporte de alto nivel, como a su desarrollo social y profesional, así como la de los entrenadores o técnicos y los jueces o árbitros, durante la carrera deportiva y tras ella.

Mediante Orden del Consejero de Turismo y Deporte de 6 de mayo de 2002, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 66, de 6 de junio, se modificaron los Anexos del Decreto 434/2000, de 20 de noviembre, sobre el Deporte Andaluz de Alto Rendimiento, en virtud de las atribuciones conferidas por la disposición final primera de dicha norma, con el objeto de adecuar los criterios de integración en las relaciones anuales de deportistas andaluces de alto rendimiento a la realidad deportiva andaluza y a la continuidad necesaria con el deporte de alto nivel, del que constituye la antesala.

El artículo 5, apartado 1, del Decreto, establece que, durante los tres primeros meses de cada año, la Secretaría General para el Deporte publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la convocatoria para aprobar la relación anual de deportistas, entrenadores o técnicos y jueces o árbitros andaluces de alto rendimiento.

En su virtud, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5.1 del Decreto 434/2000, de 20 de noviembre, esta Secretaría General para el Deporte

RESUELVE

Primero. Las Federaciones Deportivas Andaluzas podrán presentar, en el modelo que figura como Anexo, las propuestas de los deportistas a incluir en la Relación Anual de Alto Rendimiento del año 2007, que cumplan los requisitos generales y específicos establecidos en los artículos 2, 3 y 4 del Decreto 434/2000, de 20 de noviembre, así como en los Anexos I, II, III y IV de esta disposición, para cada uno de los grupos que prevé, que fueron modificados por la Orden de la Consejería de Turismo y Deporte de 6 de mayo de 2002, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 66, de 6 de junio, o en los que concurran las condiciones objetivas de naturaleza técnico-deportiva previstas en el artículo 6 del mencionado Decreto.

Asimismo, podrán presentar en el modelo que figura en el referido Anexo, las propuestas de los entrenadores o técnicos y jueces o árbitros a incluir en dicha relación, que cumplan los

requisitos previstos en el artículo 2 del citado Decreto, o en los que concurran las condiciones objetivas de naturaleza técnico-deportiva previstas en el artículo 6 del Decreto 434/2000.

Segundo. Las solicitudes irán dirigidas al Secretario General para el Deporte y se presentarán preferentemente en cualquiera de los Registros de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación de las solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en BOJA de la presente Resolución. Las solicitudes irán acompañadas de los siguientes documentos referidos a las personas propuestas:

- Fotocopia del DNI y número de identificación fiscal.
- Certificado de nacimiento o de empadronamiento en cualquier municipio de Andalucía.
- Fotocopia de la licencia deportiva del año 2006, emitida por la federación andaluza correspondiente.
- Declaración responsable de que únicamente posee licencia deportiva expedida por la federación deportiva andaluza, sin perjuicio de la que expida la correspondiente federación deportiva española en que se integre.
- Escrito suscrito por el interesado, manifestando su aceptación a que se presente por la federación la propuesta de inclusión en la relación anual del alto rendimiento.

Asimismo, acompañarán la siguiente documentación:

- Si se trata de deportistas, un certificado expedido por la federación correspondiente, en el que se indique el requisito específico por el que se presenta.
- Si se trata de entrenadores o técnicos, un certificado expedido por la federación que corresponda, en el que se acredite el ejercicio de funciones de dirección técnica y entrenamiento de deportistas andaluces declarados de alto rendimiento como consecuencia del desempeño de sus funciones.
- Si se trata de jueces o árbitros, un certificado expedido por el órgano competente de la federación internacional correspondiente, acreditativo de estar incluidos en las relaciones de jueces o árbitros.

Tercero. El Secretario General para el Deporte, previa propuesta de la Comisión Deportiva de Alto Rendimiento, aprobará la Relación Anual de Deportistas, Entrenadores o Técnicos y Jueces o Árbitros Andaluces de Alto Rendimiento, mediante Resolución que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el plazo máximo de tres meses desde la finalización del establecido para la presentación de las solicitudes, que podrán entenderse desestimadas si transcurrido el plazo para resolverlas no hubiera recaído resolución expresa.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 434/2000, la relación anual de deportistas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales será aprobada por Resolución del Secretario General para el Deporte y publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en el plazo máximo establecido en el punto anterior, previa elaboración en colaboración con la Federación Andaluza de Deportes para Sordos, Federación Andaluza de Deportes para Minusválidos Físicos y Federación Andaluza de Deportes para Discapacitados Intelectuales, que deberán efectuar sus propuestas de conformidad con lo dispuesto en los puntos Primero y Segundo de la presente Resolución.

Sevilla, 26 de diciembre de 2006.- El Secretario General para el Deporte, Manuel Jiménez Barrios.

ANEXO

SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN LA RELACIÓN ANUAL DE DEPORTISTAS, ENTRENADORES O TÉCNICOS Y JUECES O ÁRBITROS ANDALUCES DE ALTO RENDIMIENTO DEL 2007

A cumplimentar y presentar por las Federaciones Deportivas Andaluzas por cada una de las personas propuestas

FEDERACIÓN ANDALUZA DE.....

DEPORTISTA: 0 ENTRENADOR-TÉCNICO: 0 JUEZ-ÁRBITRO: 0
(Marcar con X lo que corresponda)

DATOS PERSONALES:

Nombre y Apellidos:.....
Lugar y fecha de nacimiento:.....
Domicilio:Teléfono:.....
Correo electrónico:.....Edad:.....
Ciudad:.....Provincia:.....Distrito Postal:.....
D.N.I.,o NIF:.....

DATOS DEPORTIVOS (sólo para deportistas):

Club al que pertenece:.....Localidad del Club:.....
Nombre del técnico / entrenador:.....Teléfono:.....
Correo electrónico:.....
Fecha de iniciación en la modalidad deportiva/especialidad/prueba:.....

SITUACIÓN ACADÉMICA:

Estudios que cursa actualmente: ESO/BACHILLERATO: 0 F.P: 0 UNIVERSITARIOS: 0
(Marcar con X)
Nombre del Centro/Instituto/Facultad/Escuela Universitaria:.....
Universidad de.....
Estudios académicos que posee:.....

SITUACIÓN LABORAL:

Profesión:.....Puesto de trabajo:.....
Empresa/organismo:.....
Dirección profesional:.....

VALORACIÓN DEPORTIVA:*(Marcar con una X la que corresponda)***LOS RESULTADOS A CONSIGNAR A CONTINUACIÓN SE DEBERÁN HABER CONSEGUIDO EN EL AÑO 2006.**

- Modalidades/especialidades/pruebas olímpicas: Categoría absoluta: A1 Categoría junior: C1
 - Modalidades/especialidades/pruebas no olímpicas: Categoría absoluta: B1 B2 B3(*)
 - Categoría junior: C2.1 C2.2 C2.3(**)
- (*) (**) *Especialidades/Pruebas no olímpicas organizadas por una Federación Olímpica, se integrarán en los subgrupos B3 y C2.3*

- Mérito de inclusión, indicar máximo de dos por categoría (uno de especialidad olímpica y otro de no olímpica), (según los criterios de inclusión relacionados en los anexos):

CATEGORÍA SENIOR:

1. Resultado obtenido en 2006 por el que solicita su inclusión (especialidad olímpica):

Nombre de la competición:.....
 Número de países participantes en la competición(*):.....
 Modalidad:..... Especialidad/prueba.....
 Categoría.....
 Lugar..... Fecha.....
 Puesto individual:.....
 Puesto de equipo:..... Ranking mundial:..... Ranking nacional:.....
 (*) *En el caso de una competición multideportiva, indicar el número de países participantes del deporte en cuestión.*

2. Resultado obtenido en 2006 por el que solicita su inclusión (especialidad no olímpica):

Nombre de la competición:..... Nº de países participantes en la competición(*):.....
 Modalidad:..... Especialidad/prueba.....
 Categoría.....
 Lugar..... Fecha..... Puesto individual:.....
 Puesto de equipo:..... Ranking mundial:.....
 Ranking nacional:.....
 (*) *En el caso de una competición multideportiva, indicar el número de países participantes del deporte en cuestión.*

CATEGORÍA JUNIOR:

3. Resultado obtenido en 2006 por el que solicita su inclusión (especialidad olímpica):

Nombre de la competición:.....
 Número de países participantes en la competición(*):.....
 Modalidad:..... Especialidad/prueba.....
 Categoría.....
 Lugar..... Fecha..... Puesto individual:.....
 Puesto de equipo:..... Ranking mundial:.....
 Ranking nacional:.....
 (*) *En el caso de una competición multideportiva, indicar el número de países participantes del deporte en cuestión.*

4. Resultado obtenido en 2006 por el que solicita su inclusión (especialidad no olímpica):

Nombre de la competición:.....
 Número de países participantes en la competición(*):.....
 Modalidad:.....Especialidad/prueba.....
 Categoría.....
 Lugar.....Fecha.....Puesto individual:.....
 Puesto de equipo:.....Ranking mundial:.....
 Ranking nacional:.....

(*).En el caso de una competición multideportiva, indicar el número de países participantes del deporte en cuestión.

OBSERVACIONES DE LA FEDERACIÓN:

(En caso de no cumplir los requisitos establecidos, describir las circunstancias objetivas de naturaleza técnico-deportiva que justifiquen su inclusión)

.....

PARA ENTRENADORES-TÉCNICOS:

Relación de deportistas que dirige para cuyos resultados solicita la inclusión

.....

PARA ÁRBITROS - JUECES:

Fecha de obtención de la condición de Internacional:.....Lugar:.....
 Intervenciones internacionales más relevantes del año 2006:

.....

En _____ a _____ de _____ de 2007

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE _____

Fdo.: _____

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL PARA EL DEPORTE DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Cuevas de Almanzora.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Cuevas de Almanzora, con domicilio en Cuevas del Almanzora, C/ Sor Paz, 23, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B04241501	PROMOCIONES ALPI VANGUARDIA SL	NOTIFICA-EH0404-2006/75
Documento: P10104011365 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2006/1816 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
B12378238	SDAD D.B. RUIZ-BELMONTE, SL	NOTIFICA-EH0404-2006/81
Documento: P101040104347 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2006/2178 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
Documento: P101040104112 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2006/2179 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
Documento: P101040104146 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2006/2179 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
Documento: P101040104137 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2006/2179 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
Documento: P101040104155 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2006/2179 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
B18730291	LOS LINAZOS SL	NOTIFICA-EH0404-2006/80
Documento: P101040081475 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2005/3318 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
B73321945	SBEIS-DILI GESTION SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0404-2006/86
Documento: P101040091616 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2006/1550 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
X3319465J	CORREIA MARCEL	NOTIFICA-EH0404-2006/77
Documento: P101040117595 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2005/1422 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
X3423290Q	CHELA VASQUEZ LAURA SOLEDAD	NOTIFICA-EH0404-2006/74
Documento: P101040112695 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2006/2948 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
X5717770Q	VUICHOUND ETELKA ADEL	NOTIFICA-EH0404-2006/88
Documento: P101040104331 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2006/500317 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
23239953V	PARRA GIMENEZ BALTASAR	NOTIFICA-EH0404-2006/67
Documento: P101040114542 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2006/1486 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		

NIF	Nombre	R.U.E.
23247326F	CANO DIAZ LORENZO	NOTIFICA-EH0404-2006/66
Documento: P101040104855 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2006/500357 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
Documento: P101040104523 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2006/500356 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
23249840Z	GRACIA PEREZ CHIRINOS MARIA LUISA	NOTIFICA-EH0404-2006/89
Documento: P101040109624 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2006/2547 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
23268682L	RODRIGO RODRIGUEZ ANA	NOTIFICA-EH0404-2006/91
Documento: P101040110175 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2006/921 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
24152960Q	RODRIGUEZ BALLESTEROS VICTORIANO	NOTIFICA-EH0404-2006/70
Documento: P101040089062 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2006/73 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
27003994Q	RODRIGUEZ NAVARRO CATALINA	NOTIFICA-EH0404-2006/73
Documento: P101040109834 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2006/1479 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
34863384F	NAVARRO CASTELLON JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH0404-2006/69
Documento: P101040110184 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2006/921 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
75016152L	VALCARCEL ALVAREZ JUAN LUIS	NOTIFICA-EH0404-2006/92
Documento: P101040111794 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2006/1657 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
75179064E	FLORES CASTELLON GASPAR	NOTIFICA-EH0404-2006/82
Documento: P101040111453 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2006/1815 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
75204797H	ALONSO SANCHEZ MODESTO	NOTIFICA-EH0404-2006/65
Documento: P101040104277 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2006/2089 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
75228596N	SANTIAGO NIETO MANUEL	NOTIFICA-EH0404-2006/72
Documento: P101040109791 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2006/1067 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
LIQUIDACIONES		
NIF	Nombre	R.U.E.
B04455242	PROMALHA, SL	NOTIFICA-EH0404-2006/78
Documento: 0102040269716 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2006/839 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
B18728469	PROMOCIONES DANCLAMO SL	NOTIFICA-EH0404-2006/79
Documento: 0102040209503 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2005/2187 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
23219726F	LOPEZ VIUDEZ DIEGO	NOTIFICA-EH0404-2006/71
Documento: 0122040021914 Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH0404-2006/49 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
Documento: 0122040021900 Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH0404-2006/49 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		
23237524A	SANCHEZ VILAR JUAN	NOTIFICA-EH0404-2006/68
Documento: 0102040186480 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0404-2005/919 Org. Resp.: Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA		